Outlook

RE: Para su acción: La transacción 2025066068 - ATJ para el contrato 5738/OC-CO requiere tomar acción.

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Fecha Mié 24/09/2025 17:48
Para PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>

Estimado Dr. Pablo,

De acuerdo a la validación de los profesionales del grupo de Tesorería, así como la de los asesores de la SAF Mario Castañeda, Ricardo Rodríguez y mi persona, me permito informar que se adelantó el trámite correspondiente de aprobación en la plataforma del BID de:

- ANJ : 5 por valor USD 1,117,802.14
- ANT : 6 por valor USD 8,761,437.99

Atentamente,

Energía

Mayra Alejandra Niño Mesa
Contratista
Subdirección Administrativa y Financiera
manino@minenergía.gov.co
(+57) 601 2200 300 Ext: 2306
Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia
www.minenergía.gov.co

De: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>
Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 16:08
Para: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>
Asunto: RV: Para su acción: La transacción 2025066068 - ATJ para el contrato 5738/OC-CO requiere tomar acción.

Mayra por favor revisar y gestionar lo correspondiente

Cordialmente,



De: idbclientportal@info.iadb.org <idbclientportal@info.iadb.org>
Enviado: martes, 23 de septiembre de 2025 16:05
Para: PABLO CESAR PACHECO RODRIGUEZ <pcpacheco@minenergia.gov.co>
Asunto: Para su acción: La transacción 2025066068 - ATJ para el contrato 5738/OC-CO requiere tomar acción.

Estimado *Usuario*,
La siguiente transacción se encuentra pendiente de acción.
Número de Transacción: 2025066068
Número de Contrato: 5738/OC-CO
Número de Operación: CO-L1271
Número de Solicitud:

- ANJ : 5
- ANT : 6

Número de Parte:

- ANJ : 0
- ANT : 0

Nombre de Operación: Programa de Eficiencia Energetica Caribe Energía Sostenible - PEECES
Tipo de Transacción: ATJ - Adelanto de fondos y justificación
Monto:

- ANJ: USD 1,117,802.14
- ANT: USD 8,761,437.99

Comentarios: N/A
Favor haga click aquí para ver la tarea y tomar la acción correspondiente
"Tenga en cuenta que, por control interno, un usuario no podrá tomar acción más de una vez en la misma transacción"
Muchas gracias,
Equipo Portal del Cliente del BID
Nota: *Esta es una notificación generada por el sistema (M201). Por favor, no responda a este correo electrónico.*